

## Resumen Ejecutivo de la Gestión Integral de Riesgos de 2014

El instituto con el objetivo de darle cumplimiento al Art. 18 de las “NORMAS PARA LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS” NPB4-47, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, presenta el resumen sobre las acciones realizadas por el Instituto en relación a la gestión integral de los Riesgos la cual consiste en la identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos a los cuales está expuesto el instituto de acuerdo al siguiente detalle que a continuación se presenta.

### CLASIFICACION DE LOS RIESGOS



#### A- Riesgo Operacional:

El cual consiste en la posibilidad de incurrir en pérdidas como resultado de las deficiencias o fallas de los procesos internos, recursos humanos, sistemas de información o por causa de acontecimientos externos; para la tipificación de los riesgos se tomó en cuenta los diferentes procesos institucionales, tomándose en consideración los siguientes factores de riesgo: procesos, personas, tecnología de información, y acontecimientos externos.

Para continuar y poder desarrollar el proceso de gestión integral de riesgo se llevó a cabo a través de las diferentes etapas como se describe continuación:

### Etapas de la Gestión de Riesgo Operacional



Identificando cada uno de los riesgos se procedió a medirlos o valorarlos, haciendo uso de la matriz de impacto ocurrencia, al mismo tiempo las unidades determinaron las acciones de control para mitigar las causales de riesgos y se elaboró el cronograma de ejecución de dichas acciones.

Iniciando el proceso con la participación de las diferentes jefaturas de departamento y unidades, posteriormente se sometió a conocimiento y aprobación de los Miembros del Comité de Riesgo. Finalizando con la aprobación definitiva de los miembros del Honorable Consejo Directivo. Al finalizar el proceso de elaboración de la Matriz Institucional de Riesgo Operacional IPSFA2014, dando como resultado se establecieron 32 acciones de control, lo que se presenta en el cuadro siguiente resultado del proceso descrito un total de 19 riesgos, a los

cuales se le establecieron 32 acciones de control, lo que se presenta en el cuadro siguiente:

## CUADRO RESUMEN POR CRITICIDAD DE RIESGO 2014

CRITICIDAD DE RIESGO	FACTORES				TOTAL RIESGOS	TOTAL ACCIONES DE CONTROL
	PROCESOS	PERSONAS	ACONTECIMIENTO EXTERNOS	TECNOLOGICOS		
CRITICO	2		1		3	7
ALTO	1	1	1		3	4
MODERADO	2		4	1	7	14
BAJO		5	1		6	7
TOTAL	5	6	7	1	19	32

Para finalizar el proceso del MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS OPERACIONALES IPSFA 2014, se presentó al Honorable Consejo Directivo, para su aprobación mediante Resolución No. 114 en sesión CD- 10/2014 de fecha 13 de Marzo de 2014.

### B. Riesgo de Crédito:

Se define como la posibilidad de pérdidas por incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte cuando el Instituto le otorga o concede créditos a sus clientes o afiliados.

Para la gestión del Riesgo de Crédito se establecieron diversas metodologías de trabajo, las cuales abarcan las diferentes etapas del ciclo de gestión de riesgo, según el siguiente detalle:

#### Metodologías para la Identificación y Medición del Riesgo Crediticio:

- A. Cálculo de la Pérdida Esperada (EL).
- B. Establecimiento de Reservas Voluntarias o Preventivas.
- C. Análisis de Concentración Crediticia.

#### Metodologías para Control y Mitigación del Riesgo Crediticio:

- D. Elaboración y Análisis de Matrices de Transición (Cadena de Markov).
- E. Supervisión a la Calificación y Clasificación de la Cartera de Crédito.

#### Metodologías para Monitoreo y Comunicación del Riesgo Crediticio:

F. Remisión de Información Crediticia a la Central de Riesgo de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Dichas metodologías fueron aprobadas por el honorable Consejo Directivo, mediante Resolución No. 176, de sesión CD 23/2012 de fecha 15/jun./2012.

### C. Riesgo de Liquidez

Consiste en la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos financieros suficientes y necesarios para cumplir de manera plena y oportuna las obligaciones asumidas en las fechas correspondientes debido a la insuficiencia de recursos líquidos e incurrir en costos excesivos. El riesgo de LIQUIDEZ SE TRADUCE EN NO CONTAR CON RECURSOS FINANCIEROS LIQUIDOS PARA RESPONDER LAS OBLIGACIONES CON TERCEROS.

#### Cálculo y Análisis de la Brecha de Liquidez (GAP)

Este modelo se utiliza para evaluar el riesgo de liquidez a que está expuesto el instituto definiendo determinados periodos de tiempo o intervalos para su respectivo análisis en el cual establecen mecanismos de control en escenarios normales y extremos, así como la posibilidad de conseguir recursos líquidos nuevos y frescos por medio de ventas de activos o préstamos. Los intervalos o Gap más utilizados son los siguientes:

1.	Del día 1 al 7	5.	Del mes 3
2.	Del día 8 al 15	6.	Del mes 4 al 6
3.	Del día 16 al ultimo día de mes	7.	Del mes 7 al mes 12
4.	Del mes 2.	8.	Mas de12 meses

#### Pasos para calcular la liquidez en riesgo

- a. Calcular brecha entre activos y pasivos
- b. Calcular brecha de liquidez acumulada
- c. Confrontar la brecha de liquidez acumulada en cada banda con los activos líquidos. Si la brecha de liquidez acumulada es mayor que el activo líquido tendremos una LIQUIDEZ EN RIESGO (LER)

## ANALISIS DE CUADRO DE LIQUIDEZ

		BANDAS							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Brechas de liquidez	Saldo a la Fecha Análisis	1-7 Días	8-15 Días	16-al Ultimo Día del Mes	2º Mes 31-60	3º Mes 61-90	4º-6º Mes 91-180	7º-12 Mes 181-360	Mas de Doce Meses
Activos Líquidos(AL)									
Brecha									
Brecha Acumulada									
Margen de Liquidez									
% Brecha Acumulada(AL)									
Posición de Liquidez en Riesgo(LER)									

### Interpretación:

1. Si la Brecha de Liquidez Acumulada es  $> 0$  OK
2. Si la Brecha de Liquidez Acumulada es  $<$  y Cubierta por AL OK
3. Si la brecha de Liquidez Acumulada es  $<$  y NO Cubierta por AL;¡¡¡ALERTA!!!, se determina LIQUIDEZ EN RIESGO

### D. Riesgo de Mercado

Este consiste en la posibilidad de pérdida producto de la variación de los precios y condiciones en el mercado por diferentes factores que generan cambios y deterioro del valor de las posiciones de mercado en la venta de productos, bienes y servicios.

#### Metodología para la Gestión del Riesgo de Mercado

Para el desarrollo de la metodología de este riesgo es importante mencionar que todas las instituciones deben contar con un proceso continuo para poder desarrollar en una

forma eficiente y oportuna la gestión integral de riesgos se debe tomar en cuenta los factores siguientes:

### **Factores de riesgo:**

Se entenderá por factores de riesgo, las fuentes generadoras de eventos en las que se originan las pérdidas financieras de Mercado. Los factores de riesgo se clasifican de la manera siguiente:

#### **A)-Tipo de Interés:**

Este factor consiste en la posibilidad que las variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa la comercialización de un instrumento financiero o inmueble, a una cartera o al grupo en su Totalidad .puede afectar fuertemente entre otros a la cartera de los préstamos, la mayoría de activos y pasivos de las cartera institucional de negociación, a si como sus derivados.

#### **B) -Tipo de cambio:**

Este factor se define como la sensibilidad por la pérdida o incremento del valor de la posición en moneda distinta a la moneda base o un movimiento potencial de los tipos de cambio.

#### **C) - Precio de acciones:**

Esta consiste en que una empresa se encuentra expuesta al riesgo de incremento o disminución del precio de las acciones, cuando su valor depende de las cotizaciones en los diferentes mercados financieros.

#### **D) -Precio de Bienes y Servicios**

Consiste en el riesgo derivado del efecto que tengan los cambios potenciales en los precios de los Bienes y Servicios, a nivel del instituto el precio afecta potencialmente la comercialización de los inmuebles, así como los arrendamientos.

## **E. Riesgo Reputacional**

Este se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de la imagen del instituto, desprestigio, publicidad negativa cierta o no respecto a la institución, sus prácticas de negocio debido al incumplimiento de leyes, normas internas.

La reputación es el activo intangible más importante de una institución y se convierte en el reflejo como la ven los grupos de clientes y al mismo tiempo como lo expresan con sus opiniones, comentario y actos.

## Eventos de Riesgo Reputacional

Son aquellos que afectan directa o indirectamente el normal desarrollo de los objetivos del instituto los cuales incluyen los incidentes ocurridos y eventos potenciales que pueden generar pérdidas económicas que pueden afectar o no el estado de resultado entre los cuales se pueden mencionar:

- ❖ Pérdida de empleados como resultado del deterioro de la imagen del instituto.
- ❖ Percepción que se tiene del instituto, funcionarios y directivos por información cierta o infundada.
- ❖ Pleitos, acusaciones o multas por parte de autoridades legales
- ❖ Por una nueva tecnología de comunicación o sistema informático
- ❖ Mala intención con efectos perversos al dar una mala información
- ❖ Una o varias demandas hecha por nuestros clientes
- ❖ Malas relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo.
- ❖ Interrupción del negocio y fallas en el negocio.

Existen tres factores principalmente que se tienen que considerar ya que siempre influyen en la magnitud del daño de la reputación los cuales son:

- El nivel de reputación de la institución
- La naturaleza de la amenaza
- El modo de gestionar la situación

Considerando que el riesgo reputacional es de gran interés y prioridad en toda organización, ya que este genera como consecuencia el daño, pérdida y cierre de una institución o empresa a continuación se presentan algunas recomendaciones que hay que considerar.

**La transparencia:** consiste en un aspecto muy ligado a la reputación institucional

**La confianza:** hay que ver si la gestión institucional es capaz de generar confianza o no a corto plazo.

**Las tendencias:** consiste en poder anticiparse a este riesgo y hay que estar atentos

**La exposición:** cuanto más grande es la institución tiene que ser más responsable

**Los medios sociales:** este consiste en las redes sociales donde todo se conoce con gran rapidez.

**Dichas metodologías fueron aprobadas por el honorable Consejo Directivo, mediante Resolución No. 367, de sesión CD 41/2014 de fecha 22 de octubre de 2014.**

